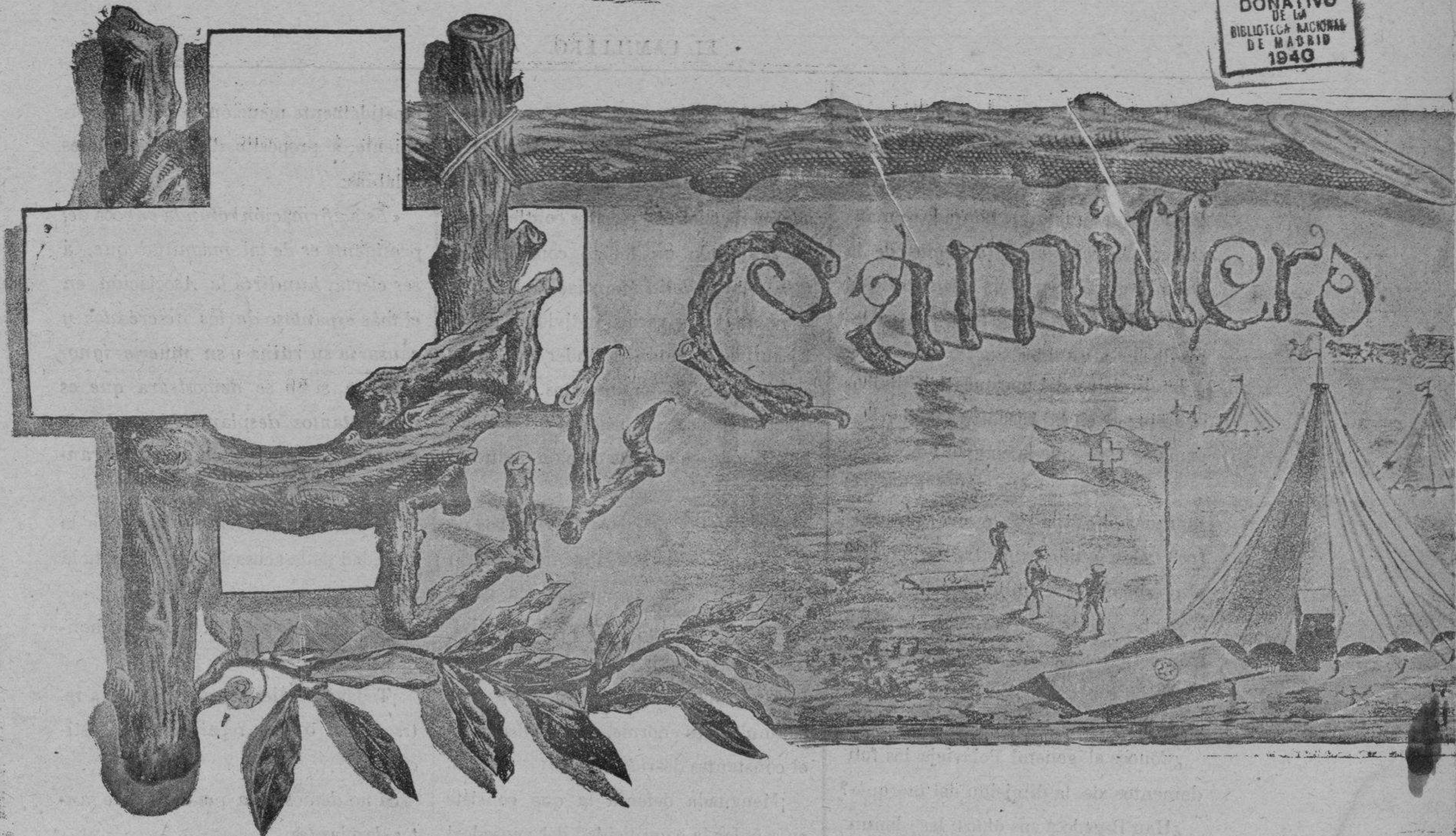


DONATIVO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID
1940



Año II

Sábado 7 de Abril de 1900

Núm. 19.

DIRECTOR FUNDADOR Y PROPIETARIO
JOSÉ XIMENEZ SORRIBAS

Á LOS SOCIOS DE LA CRUZ ROJA

LO QUE PEDIMOS

Junta general.

Revisión de cuentas desde la guerra de Melilla hasta la fecha.

Responsabilidad para los que hayan manejado los fondos so-

ciales, si á ello hubiere lugar.

Nombramiento de una Asamblea por unanimidad de todos los asociados.

Que no sea reelegido

ninguno de los que hoy desempeñan cargos, exceptuando de éstos á los que en nada se hayan lucrado de los fondos de la Asociación.

EL GENERAL POLAVIEJA

«EL CAMILLERO»

Con profunda pena de nuestra parte, y solo decididos á ello ante la amenaza de mayores daños que rápidamente se acercan, como vientos de fronda cuya corriente solo puede desviarse por una acción colectiva de energía suprema, hemos puesto al frente de estas líneas el respetado nombre del general Polavieja.

Con profunda pena, sí; porque tan

ilustre personalidad, que hasta por los malesan eriales de la política ha pasado sin sufrir el contagio de sus miasmas útridos; tan noble figura que descuella entre la más nobles del ejército, entre las más rancias de la heráldica, entre las más esclarecidas de los hombres de bien, corre peligro de mancharse, al presidir la Asamblea ilegal de La Cruz Roja española.

Y es hora de que sepamos á qué atenernos, es hora de que el dignísimo señor general Polavieja rompa su inex-

plicable silencio, es hora de que explícitamente se ponga al lado de los que forman la llamada Ejecutiva, ó rompa de frente con ellos, con tanto brío como rompió victorioso contra las masas de los tagalos traidores, coronándose de gloria.

Con efecto: el marqués de Villalbos presenta su dimisión de vicepresidente de la Asamblea, fundándose en consideraciones que afectan á su honor personal, y manifestando pública y sol-mne-

mente, desde su puesto de presidente accidental y en un acto oficial además, que se va por huir del contagio y por miedo á que su nombre honrado se manche con la sanción de acuerdos de la Asamblea, que considera atentatorios á los Estatutos de la Cruz Roja y falseadores de sus altos fines.

La dimisión del marqués de Villalbos se acepta, y en la Ejecutiva siguen los demás señores que la componían.

Ahora bien: ¿quién tiene razón, el marqués de Villalbos ó sus compañeros? ¿Con quién y contra quién está el presidente D. Camilo Polavieja?

¿Se ha puesto á su sanción la dimisión del vicepresidente de la Cruz Roja?

¿Se ha convocado Junta general para elegirle sucesor?

¿Conoce el general Polavieja los fundamentos de la dimisión del marqués?

¿Han llegado á sus oídos las denuncias constantes de este humilde CAMILLERO?

¿Piensa el general Polavieja barrer de una vez el polvo de infección que flota en el ambiente de la Ejecutiva, y oxigenar su atmósfera y despejar sus nieblas?

La sombra siquiera, de una duda, respecto de la buena administración y recto empleo de los fondos que La Cruz Roja custodia y reparte, no se puede, no se debe tolerar. Es preciso desvanecerla iluminándolo todo con radiaciones de claridad diáfana.

He aquí el dilema: O EL CAMILLERO sigue una campaña de difamación y falta á la verdad, ó en La Cruz Roja se cometen actos que la desdoran.

En ambos casos, se impone la acción penal; ó para amordazar con el peso de la ley los blasfemos labios que calumnian é injurian á una colectividad santa en la persona de su Representación, sosteniendo:

Que la Asamblea está ilegalmente constituida.

Que cobran sus cargos, tanto más honoríficos, cuanto más trabajosos, varios individuos de la Ejecutiva, contra lo terminantemente establecido por los Estatutos de la Asociación.

O para arrojar de La Cruz Roja á los que desvirtuen su misión altísima, amparándose en torcidas interpretaciones de los Estatutos generales.

Porque es así.

El señor general Polavieja debe saber que sin que su firma aparezca en parte alguna de cuantos escritos contiene, se ha publicado un folleto como suplemento al *Boletín Mensual* de la Cruz Roja, en el que varios individuos de la Ejecutiva intentan defender sus actos con inadmisibles argumentos. Compendiadas las cuarenta páginas del folleto, he ahí toda su argumentación reducida á dos proposiciones:

Que el señor marqués de Villalbos no es quién para arrojar la primera piedra, porque participa, caso de haberla, de la común culpabilidad, y que los individuos que cobran sus cargos de honor lo hacen porque el trabajo sobre ellos acumulado es enorme, y exige dedicar á él constantes desvelos.

¡Menguada defensa la que consiste en señalar la complicidad del acusador! ¿Cuándo, dónde, ni quién la admite? ¿En qué derecho se acepta? ¿En qué codificación sirve de excusa al delito y elude el castigo de los culpables?

Si otra no es su vindicación ¡mal defendidos van los señores de la Ejecutiva!

Y respecto al segundo extremo ¿se ha intentado saber si entre los mil y mil dignísimos socios que residen en Madrid, no existen tres que se presenten á ejercer gratuitamente los cargos de secretario, tesorero y contador, con iguales capacidades de intelectualidad y moralidad que los de hoy, y libres de otros quehaceres?

¿Los cargos de la Ejecutiva no son voluntarios? ¿Quién es la Ejecutiva—suponiéndola legalmente constituida—para asignarse á sí misma compensaciones pecuniarias de su trabajo?

**

El claro juicio del ilustre general Polavieja no necesita de mayores pruebas para pedir á su conciencia un fallo. Pero nosotros añadiremos una más, que por sí sola basta á justificar nuestros deseos ardientes de que se haga luz.

Dijo el marqués de Villalvos en su discurso estas palabras:

«LA VOZ DEL PUEBLO NOS EMPIEZA Á ACUSAR, CON RAZÓN DE POCO LIMPIOS EN MATERIA DE DINERO.

Y los comentaristas del discurso del marqués, en el folleto de que hacemos

repetidamente mención, escriben lo siguiente, á propósito de las anteriores palabras:

«Esta afirmación rotunda en boca del presidente es de tal magnitud que, á ser cierta, hundiría la Asociación en el más espantoso de los descréditos y causaría su ruina y su muerte ignominiosa, si no se demostrara que es uno de tantos desplantes, á cual más inauditos, á que nos va acostumbrando el señor Marqués.»

¡Y con esto, con hacerse cargo de la gravedad de la acusación, se contenta la Asamblea!

¡Así responde á la defensa de su honradez, puesta en tela de juicio!

¡Todavía nadie ha recabado una retractación ó una reparación en Justicia!

Si no demostrara que es uno de tantos desplantes...

¡Pues eso! ¡A demostrarlo! No á dar lo por demostrado con sólo el dicho de los interesados.

**

No quiera el general Polavieja que pueda alguien suponerle cómplice en dejar en tinieblas tales gravísimas cuestiones, amparando con su silencio la impunidad de unos ó otros, los que sean culpables.

Venga pronto la luz, y venga porque así lo disponga el presidente y comisario regio de la Cruz Roja. De otro modo creeremos... pero, no; la pluma se resiste á confundir con los enjuiciados por la opinión, el nombre hasta ahora respetado y respetable del general Polavieja.

QUINCE MIL PESETAS

Tres mil duros trajo de la Habana, destinados á la Cruz Roja para invertirlos en piernas artificiales para los repatriados á quienes fuesen necesarias, la Excm. Sra. D.^a Concepción Balaguer.

Esta señora entregó á la Cruz Roja la mencionada cantidad, habiendo antes sostenido relaciones con una acreditada casa de Barcelona, buscando la manera mejor y más económica de adquirir aquellos artefactos; tanto es así, que cada pierna quedó ajustada, en principio, en cincuenta pesetas.

Como, según rumores, sabemos que se han pagado á más precio, y que algu-

**

na pierna artificial ha sido donada á su costa por algún socio, convendría saber si dicha señora, como responsable de aquellos fondos, está conforme con las cuentas que la presenta la titulada Asamblea; así como quisiéramos saber si á dicha señora le mandan un escribiente como antes, retribuido con treinta pesetas mensuales, por ser justo, que una señora que, según nos han informado, ha trabajado tanto en beneficio de la Cruz Roja á costa de su salud y su dinero, tenga quien le lleve las cuentas á su satisfacción; que esta Expresidenta y excelente señora, no va á ser menos que los de la titulada Asamblea.

Por nuestra parte, procuraremos informarnos por ella misma, aunque no tenemos la satisfacción de tratarla.

MAS SOBRE EL BANQUETE

La precipitación con que por apremios de tiempo nos vimos obligados á dar cuenta del banquete celebrado en obsequio de nuestro querido consocio de la Cruz Roja el Excmo. Sr. Marqués de Villalbos, nos impidió reseñar muchos detalles que no deben quedar en silencio, ya por la importancia que dieron al acto, ya porque con ellos se pone de manifiesto los nobles sentimientos y el caritativo desinterés de los allí reunidos.

EL MENÚ

Una cosa económica se nos olvidó insertar en el número anterior.

Nuestro Director regaló á todos los concurrentes al banquete un bonito pergamino con el sello dorado y atado con una cinta de seda azul. Decía así:

29 de Marzo de 1900

MENÚ

- Entremeses fraternales.
- Puré de Ginebra.
- Solomillo Caritativo.
- Pescados, salsa de buena fé.
- Fiambres variados, y sin propina.
- Pollos asados, que no cobran.
- Ensalada Moral.
- Helado supremo.
- Quesos, pastas y frutas internacionales.
- Café Moka y honradez.

Como es consiguiente, los que al banquete asistieron, entusiastas de la Cruz Roja y admiradores de la conducta seguida por el Marqués de Villalbos, todos independientes y sin compromisos de tal género que pudieran hacer asomar á su rostro los colores de la vergüenza, no necesitan hacer uso de folletos pagados con dinero de los pobres,

confiado á su custodia y honrada administración para hurtar el rostro á los latigazos de un discurso y defender la propia dignidad de certeros ataques.

Todos nobles, verdaderos amigos, el que menos de los que á la mesa se sentaron, ha hecho más por la Institución que todos los que hoy la pisotean, atropellando los Estatutos, burlando los fueros de sus socios, destituyendo caprichosamente y sin autoridad á cuantos cumplen con su caritativo beber, arrastrando sin duda los que tal hacen por la ira y el orgullo que todo lo destruyen.

Cuantos se reunieron en honor al marqués de Villalbos, pagándose de su bolsillo particular el modesto obsequio, no pretendieron otra cosa que demostrar sus simpatías al acto realizado por el marqués, protestando, con la indignación de las almas honradas, de la conducta injustificable de la llamada Asamblea.

Aunque debiéramos callarnos por no ofender la modestia de nuestro ilustre amigo, no podemos menos de agradecer desde estas columnas el delicado obsequio del marqués, que hizo servir á los conensales el Champaña tradicional.

No era posible que los congrega los en aquella fraternal manifestación, olvidáranse de los pobres á quienes tantas veces han dedicado sus afanes la Cruz Roja, y así sucedió, que al terminar el banquete suscribióse una importante cantidad para repartir bonos de cuatro panecillos cada uno, ó sean dos libretas entre los necesitados, que lo recibirán uno de los días de la próxima Semana Santa.

Con esto terminó el banquete como Dios manda, siguiendo el ejemplo del que murió en la Cruz.

Cúmplenos manifestar nuestro agradecimiento á nuestros consocios de provincias que con delicada atención, se acordaron de nosotros enviando al director de EL CAMILLERO en sentidas cartas y cariñosos telegramas su adhesión absoluta y sincera al acto que se realizaba en prueba de amistad al Marqués de Villalbos, organizado por este periódico con el concurso de las valiosísimas personalidades que al banquete asistieron.

Una vez más, pues, queda de manifiesto que no sólo en Madrid sino en toda España se levanta un grito de protesta contra los que desde elevados é irreglamentariamente retribuidos puestos de la Pseudo Asamblea, equivocan los fines de la humanitaria y nobilísima Institución de la Cruz Roja, que EL CAMILLERO defiende en toda la pureza é integridad de sus fecundos ideales.

Mucho nos extrañó no ver en el solemne banquete al Sr. Pacheco, presidente del distrito del Congreso y de la Comisión de Recompensas, íntimo é inseparable amigo del Excmo. Sr. Marqués de Villalbos. Sabemos que no ha ido á Viena. Será por sus muchas ocupaciones; porque desde que dijo había presentado la dimisión de su cargo, no se le ha visto. Los amigos son para las ocasiones

A LOS QUE COBRAN

El periódico titulado EL CAMILLERO no es órgano del Excmo. Sr. Marqués de Villalbos, como dicen algunos de los que cobran; es órgano de su fundador, director y propietario quien no interesa más que el bien entendido propósito de defender los intereses morales y materiales de nuestra sagrada institución, y espulsar de ella á los que, pasando por todo, la pisotean, cayendo en desdoro de los Asociados; sigue y seguirá su campaña regeneradora hasta echar á los que las desprestigian. Todos los hombres honrados, amantes de la institución, aprueban la actitud de EL CAMILLERO.

SEÑORES CONSOCIOS:

¡ O ¡ O !

En el llamado *Boletín* se dice que el periódico EL CAMILLERO es un papel capcioso y agresivo. El agresivo y capcioso resulta dicho *Boletín*, que no se debe ocupar más que de la nueva Asamblea, Junta general y cuentas, y se ocupa de lo que no debe; pero vamos al grano. El *Boletín*—según ellos—dice que los fondos se administran bien y que sólo se gasta ó se dispone de las cuotas de los socios, el número de los diplomas y medallas, placas, botones y demás, y el 25 por 100 de provincias y distritos de Madrid. Según se vé, con esto se paga á los empleados, alquiler de cuarto, luz que se gasta, mucho uniforme de gran lujo para conserjes, porteros, ordenanzas, con galones dorados y plateados de buena clase, material de secretaría lujoso, carbón y folletos que cuestan un dineral, para probar la candidez de sus autores y defenderse.

Pues sepan esos señores que todo lo que damos como socios, no es para propinas, viajes, comisiones, uniformes y gastos tontos, sino para el pobre desgraciado. Por eso es grande la guerra que se hace á la Asamblea en EL CAMILLERO y no saben aquellos señores que el descrédito

que intentan para EL CAMILLERO es un triunfo. Gracias á EL CAMILLERO, todo el mundo está enterado de que se cobran sueldos y se malversan fondos, y si no pruébalo la conducta del señor marqués al dejar su puesto para no manchar su nombre honrado. En ella le seguimos y le seguiremos todos aquellos cuya honradez nadie ha puesto en duda ni nos hemos lucrado con un sólo céntimo destinado al desgraciado. Conviene citar una Junta general para la revisión de cuentas, desde la guerra de Melilla, última, hasta la fecha. Todos tenemos mucha confianza, pero, como ha pasado tiempo, podría haber grandes equivocaciones por el excesivo número de documentos comprobantes, como son las cartas de los cuantiosos donativos recibidos del extranjero; y esto lo dice quien, como afirma el Sr. Criado, lleva poco tiempo dentro de la Asociación. Es cierto, señor Criado, poco, pero bien aprovechado en beneficio de la institución que con tanta fe defiende. Así como otros creen defenderla por los sueldos y propinas, EL CAMILLERO no dejará de seguir su brillante y simpática campaña hasta que se vea pura y limpia la verdad de los hechos, y al que sea culpable se le aplique la ley con todo su rigor.

CÓMO RESPONDEN LOS BUENOS

Zaragoza siempre fué noble y honrada lo prueba los socios de la Cruz Roja no inscriptos en aquélla que no están conformes con la conducta de la Asamblea; en cambio están al lado de la moralidad y la justicia.

CARTA DE ZARAGOZA

Sr. Director del periódico EL CAMILLERO.—Madrid.

Zaragoza á 31 de Marzo de 1900.

Muy Sr. nuestro: Con esta fecha escribimos al Sr. Marqués de Villalobos, felicitándole por su elevada conducta y digno proceder separándose de la Asamblea de la Cruz Roja, á la vez que manifestándole nuestra desinteresada y humilde adhesión en pro de las ideas por él sostenidas; pero teniendo noticia que se trata de obsequiarle con un banquete, é ignorando el día que ha de tener lugar, y en la imposibilidad de asistir, suplicamos á usted encarecidamente que en aquel acto demostrativo de cariño y simpatía hacia el hombre honrado y amante de nuestra caritativa y filantrópica institución, en nombre de los asociados, que por causas muy precisas á las que han motivado la dimisión del Sr. Marqués de Villalobos, tuvieron que

separarse de esta Comisión Provincial de Zaragoza, aunque conservando el carácter de socios de la Cruz Roja española según comunicación fecha 24 de Noviembre de 1897, salude cariñosamente al beneficiado y demás compañeros que se reúnan, dejando sentado una vez más, nuestro inquebrantable entusiasmo, por la verdadera idea de caridad que encierran los pliegues de nuestra sagrada enseña, y haciendo votos porque la regeneración de la Cruz Roja española sea pronto un hecho, volviendo á ser lo que nunca debió dejar de ser, y desaparezcan para siempre esas miras egoístas é interesadas que tanto la bastardean.

En la seguridad ha de saber dispensarnos este abuso de confianza, siquiera no sea más que por el fin que todos perseguimos, aprovechamos gustosos esta ocasión, para después de darle las más expresivas gracias anticipadas, ofrecerse en nombre y representación de los socios de la Cruz Roja española no adscritos á esta Comisión Provincial, affmos. s. s. s. s. y b. s. m.

La Comisión.

José Puyó.—ANGEL L. SANTA MARÍA.—EVARISTO BERMEJO.

Después de escrita esta nos enteramos que el banquete ha tenido ya lugar. Mucho sentimos no haber llegado á tiempo; pero esto no quita para que sostengamos y nos ratifiquemos en lo anteriormente expuesto, suplicándole nuevamente lo haga saber así al señor marqués y demás compañeros identificados con estas ideas.

Saludo en nombre del Excmo. Señor Marqués de Villalobos y de todos los asociados al banquete á mis queridos y atentos paisanos que tanto me honran con su distinción, cosa que nunca olvidaré.

XIMÉNEZ.

VISTAZOS

AL BOLETÍN MENSUAL DE LA CRUZ ROJA

LOS FONDOS DE LA ASAMBLEA

Así se titula uno de los artículos que aparecen en el último número del Boletín.

Discúrrase en el artículo como pudiera un leguleyo procaz y osado en la defensa de una mala causa, encomendada á sus argucias y gaterías.

Figúrense nuestros lectores que, en disculpa de la mejor ó peor inversión de fondos sociales se establece para los de la Cruz Roja la peregrina distinción de fondos propios y donativos de sus bienhechores. Es decir: que aquellos y éstos,

son cosas distintas y á distintas aplicaciones dispuestas; de donde se deduce que los fondos llamados *propios* no proceden de la caridad, y son, por tanto, susceptibles de otro empleo.

No queremos que al sentar premisas, pueda atribuirse nos capciosidad: y vamos á copiar lo que el artículo dice, para que á nadie quepa dudar de la verdad que preside á nuestras deducciones.

La Asamblea pretende defenderse de que se afirmase con *perseverante tenacidad de algún tiempo á esta parte, que la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española no dispone de otros fondos que los depositados por la caridad en sus arcas con el único, exclusivo y expresamente determinado objeto de socorrer á las víctimas de las guerras. Tal versión es por completo inexacta y gratuita, conviniendo muy mucho restablecer la verdad en asunto de suyo tan delicado.* (1)

De suerte que la Asamblea (seguramente para justificar ciertas inversiones de fondos (pues de otro modo no hay motivo á establecer diferencias de calificación entre ellos), quiere que se separe *urbi et orbe*.

1.º Que dispone de otros fondos que los de la caridad.

2.º Que suponer otra cosa es inexacta y gratuita suposición.

Enseguida, para demostrar su aserto, la Asamblea enumera esos que llama fondos propios, y que no proceden de la caridad.

Veamos cuales son:

«Dichos recursos consisten en el importe de las cuotas de ingreso de los socios de número; en las mensuales integras de los socios de número adscritos á la Asamblea; en el 25 por 100 de las cuotas mensuales de los socios pertenecientes á las Comisiones de Madrid y provincias; en los derechos de expedición de los diplomas de medallas de plata y de oro, de placa y especiales y en la autorización para el uso del botón-roseta; en la bonificación que se obtiene por la venta de condecoraciones; en la enagenación de material inútil ó deteriorado; en los reintegros por gastos de correo y otros varios; en los productos de la venta de sus libros y Memorias y de la suscripción á su Boletín; en los donativos sin determinación especial que la Asamblea puede aplicar en lo que lo parezca dentro de los fines sociales, y en los rendimientos obtenidos en

(1) Lo copiado en bastardilla y entre comillas, son recortes del artículo en cuestión.

las fiestas, rifas, etc., organizadas exclusivamente á su beneficio.»

Ya lo saben los señores socios de la Cruz Roja: sus cuotas, no son el dinero de la caridad. Deben ser, pues, cuotas para diversiones, para lucro, ó para satisfacer vanidades malsanas de uniforme, cruz, placa, botón, etc., con que pueden honrarse en las grandes solemnidades. Aunque esto sea en desdoro de los socios todos de la *Cruz Roja*, aunque con ello se les niegue su caritativo impulso, ello es que así los establece sin apelación la omnipotente Asamblea.

Pasemos porque el material inútil que se enagena, sea fuente de ingreso para la sociedad ¡y eso sí que es un colmo! Porque en todo caso representará una pérdida (la diferencia de lo que costó á lo que por su inutilidad se percibe) y el nuevo gasto de material para sustituirlo.

* *

Pasemos también porque sea un ingreso no caritativo, los derechos de expedición de los diplomas, placas, etc.; que lo sean asimismo los reintegros por gastos de correo, ¡y eso sí que es ridículo! Todo lo demás, absolutamente todo, son los fondos que, *no importa la forma*, deposita la caridad en manos de sus administradores de la Cruz Roja. ¡Medrados administradores que primero niegan ser *de donación* (donativos) parte de los fondos, y RUFGAN QUE SEAN DEPOSITADOS POR LA CARIDAD en sus arcas, con el único, exclusivo y expresamente determinado objeto de socorrer á las víctimas de la guerra, y después afirman el fin del artículo á que nos referimos, que sólo una población de España, Tortosa, ha satisfecho con puntualidad y exactitud el 25 por 100 que la Asamblea debe recibir de las corporaciones locales y provinciales.

¡Hermoso ejemplo de activa y recta administración! ¿Y para eso hay socios que cobran de los fondos sociales?

Vamos, ya; se trata de los *fondos propios*; es decir, aquellos en que la caridad no tuvo parte...

Ahora caemos en la cuenta de las distinciones establecidas. ¡Con algo habían de justificarse sueldos, gratificaciones é indemnizaciones!...

* *

Trescientas ó más nutridas páginas forman el Boletín y el suplemento en defensa personal de la Asamblea (sic). En nuestros números próximos seguiremos estos *Vistazos*, porque hay tela cortada para rafo, y hoy otros muchos asuntos llaman nuestra atención.

A QUIEN CORRESPONDA

Convendría saber de cierto con hechos verídicos, si todos los que ostentan cruces las han merecido ó no.

No es bastante que lo diga el llamado *Boletín* fabricado á su gusto y con dinero ajeno, como también convendría saber en qué partidas figuran los sueldos, gratificaciones ó propinas y otros gastos, si figuran real y como verdaderamente son. También conviene digan los señores que han distraído fondos en viajes ú otras cosas, sueldos ó propinas si las han restituido como Dios manda ingresando las de nuevo en la caja sagrada destinada para el pobre. Conviene saber cuando se cita ó por medio del *Boletín*, que para esto debe ser, por circular, á junta general para la elección de la legal Asamblea y revisión de cuentas Vengan esas cuentas de tal modo que las podamos comprobar todo el mundo. Los elevados cargos de la Asamblea suprema deben de ser ocupados por aquellas dignísimas personas que por no estar conformes con la conducta de la titulada Asamblea y que han presentado sus dimisiones. En cambio todos los que no hayan obrado correctamente, deben ser expulsados de la Asociación.

YA QUISIERAN...

Grande es el interés que tienen por conservar sus caritativos cargos los de la titulada Asamblea. Lo cual constituye la prueba más evidente de que se lucran en el desempeño de ellos, ya con gratificaciones, ya con propinas, ya manejando dinero ajeno. Si abandonasen sus puestos no manejarían esos fondos de los pobres, no figurarían en sociedad, *dándose un tono* que pueden darse á *expensas* de la caridad, en cuya virtud sólo debe ser distinguido el que en mayor grado la posea.

En una asociación caritativa todos debemos ser iguales, y esos cargos que forzosamente deben ser desempeñados por personas idóneas, independientes, honradas y que no necesiten para vivir del producto de su trabajo; á personas que en esas circunstancias se encuentren les deben ser confiados.

Además, podremos poner un ejemplo:

Si un peón de albañil observa que el superior á cuyas órdenes trabaja no se fia de él, ó llega á *ponerle mala cara*, (así, para que lo entiendan), se apresura el honrado obrero á abandonar su puesto, aunque necesite el pan que está ganando; pero un peón de albañil tiene dignidad.

Los otros, que están persuadidos de que la Asociación no los traga, no abandonan sus retribuidos cargos.

¿Pero qué hemos dicho? ¿Un peón de albañil?

¡¡¡Ya quisieran!!!

NOBLES EJEMPLOS

Copiamos de *El Español* de Córdoba el siguiente suelto, digno de elogio por la verdad de sus hechos caritativos. Estos son los buenos, estos son los verdaderos, los que cumplen al pie de la letra su sagrada misión; sirva de ejemplo á toda La Cruz Roja española, y en particular á la titulada Asamblea de

LA CRUZ ROJA

En el día de ayer remitió el Sr. D. Pelayo Correa, ilustrado presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja al señor Alcalde, presidente del Excelentísimo Ayuntamiento un estado general de los enfermos asistidos en la Casa de socorro y Consultorio médico quirúrgico, establecido en esta capital, durante el trimestre primero de su existencia, acompañado de una comunicación que dice así:

«Tengo el honor de acompañar á V. S. un estado general de los servicios prestados por la Casa de socorro y Consultorio, establecido por la Comisión provincial de la Cruz Roja, de Córdoba, durante el trimestre primero de su existencia.

Por él podrán ver V. S. y la Excelentísima Corporación municipal de su digna presidencia, hasta qué límites más amplios ha llevado y lleva esta humanitaria Institución su caritativa obra; estando seguro de que habrá de producirles satisfacción inmensa ver como las clases menesterosas de la población obtienen grandísimos beneficios, debidos en primer término á los sentimientos de Caridad de los mismos cordobeses, que agrupados en torno de la Cruz Roja, sostienen con sus óbolos, con su cooperación personal ó con sus profesionales servicios un centro tan importante y necesario como nuestro Consultorio.

A 1.613 ha llegado el número de los asistidos durante el trimestre.

Considere V. S. las lágrimas que se habrán enjugado en humildísimos hogares por La Cruz Roja y los consuelos que se habrán derramado allí donde por falta absoluta de recursos son más graves y de más funestos resultados ordinariamente toda clase de enfermedades ó accidentes.

En la relación que es adjunta, cons

tan los nombres y domicilios de todos los asistidos. Comprobación palmaria de los servicios prestados que ofrezco á V. S. para su superior conocimiento y el de la Excm. Corporación de su ilustrada presidencia; representación genuina y legítima de esta hospitalaria y nobilísima ciudad de Córdoba.

En ella á 1.º de Abril del 900.—El Presidente, *Pelayo Correa*.

COSAS QUE ENCAJAN

6

EL MOTIN DE LAS VERDULERAS

Con los sentimientos nobles y humanitarios y el amor al prójimo, aconsejamos á los modestos industriales sigan vendiendo sus mercancías para ganar el pan de cada día, no se expongan á recibir algún palo ó las consecuencias de la justicia.

Es posible dar con ella y para evitar todo esto, es preferible se reunan dichos industriales, y siguiendo el ejemplo de otros, hagan un folleto, donde saquen los trapos á la colada; esto es lo mejor y lo más propio para el caso.

NUESTRAS IMPRESIONES

Detenidamente hemos leído el folletín que con el título de Suplemento del número 8.º de la Cruz Roja, publican los Sres. Ordáx, Criado, Puebla, Pérez Honrado y algunos otros señores de esa Comisión Ejecutiva de la Asamblea, que por su cuenta han venido mangoneando los asuntos de la Cruz Roja española, ejecutando actos propios, no los de la llamada Asamblea que no se reunió contraviendo las leyes de la institución.

Por más que hemos buscado descargos á su conducta llamada *desatentada* por el Sr. Marqués de Villalbos, no hemos encontrado otra cosa que nuevos cargos que sobre sí se han echado esos señores, y entre los que no queremos calificar, porque ya habrá alguien que esté llamado á ello, el de emplear los fondos de la Asociación en la defensa de cuestiones mezquinas y personales.

De algún tiempo á este, todo es anormal en la Asamblea Roja española. A su Asamblea Suprema llegan los socios que algunos señores quieren ó convienen á las miras de estos. La Asamblea está

hoy ilegalmente constituida y no por nombramiento en junta general de socios como los estatutos y el reglamento determinan, por eso al referirnos á la Suprema la decimos la *llamada* Asamblea.

¿Cuál es la actitud de aquellos señores ante la enérgica y decidida del señor Marqués de Villalbos?

La más irreflexiva é ilógica, contestando á sus terminantes acusaciones con mortificaciones propias de algunas mujeres y niños, y sin negar los hechos censurables queriendo hacer responsable de ellos al marqués por haber sido el ejecutor de aquellos acuerdos, que si no reconoció *desatentados* antes, basta en que lo confiere después sin escluirse de las responsabilidades en que incurriera. Se obraba mal, y continuando así como se continuaba, peligraba su crédito personal, y se fué diciéndolo y ¿en qué forma?

En una que no admite excusas de la índole de las detalladas en el folleto referido. Ya lo hemos dicho, y por si alguno no se fijó en ello, lo repetimos y no hay términos medios.

O el Marqués de Villalbos dijo verdad, en cuyo caso no debieran estar en sus puestos ninguno de cuantos por él fueron aludidos, ó no la dijo y en esto, no es suficiente admitirle por *unadtmidad* la dimisión que él voluntariamente presenta con carácter de irrevocable, ni es bastante el que por alguno se pidiese el darle de baja en la Asociación ni el expusarle, cosa que no se hizo; era preciso é indispensable pedirle retractación pública de aquellas ofensas y las responsabilidades que no se le han exigido.

¿Por qué no se ha hecho esto?

¿Porqué el Marqués decía verdad?

Entonces, ¿con qué derecho ocupan esos señores esos puestos? ¿Cómo es que se les permite seguir en ellos desturando el crédito de la Cruz Roja?

Hable quien pueda y deba hacerlo. Y conste que esta es última amonestación.

RUMORES

Se dice que el secretario general de la titulada Asamblea, D. Juan P. Criado ha hecho un viaje precipitado á Sevilla á conferenciar con el Excmo. Sr. Polavieja; como también dicen que ha tenido bien impresionado. Lo que hay de cierto no lo sabemos; pero con el tiempo todo llegará saberse.

COSAS QUE NO TIENEN IMPORTANCIA

Y CONVIENE QUE SE SEPAN

No habiendo sido correctas las palabras que el escribiente Sr. Morán empleó, acerca de alguna pregunta que á éste se le hiciera, y no pareciéndole bien al Sr. Jiménez, protestó sin faltar á la institución ni á nadie; fué cosa amasada por aquellos señores, porque viendo venir lo que ha venido y lo que vendrá, no era conveniente la presencia del señor Jiménez, ni como director de EL CAMILLERO, ni como amigo. El Sr. Jiménez, como socio de número y en su perfecto derecho, protestó presentando un escrito al Excmo. Sr. Marqués de Villalbos, pidiendo la expulsión de dicho señor como empleado, la cual, como es consiguiente, no tuvo efecto, por intervenir en el asuntos buenas recomendaciones.

Dicho escrito obra en poder del señor marqués de Villalbos, y fué motivado por lo siguiente:

Atropellando los estatutos de la Asociación, y no mirando á que era una cuestión personal, sino á su conveniencia, se acordó por la titulada Asamblea la indefinida baja ó sea baja provisional del Sr. Jiménez, con la cual, creyendo hacerle un perjuicio le han honrado mucho.

Conste que es tan socio, no tan socio, más, que los que quieren que no lo sea; porque el Sr. Jiménez pertenece al número de los que pagan, y aquellos son do los llamados *activos necesarios*, que maldita la falta que hacen.

TEATROS

ESPAÑOL

Las dos notas saientes de la presente semana han sido el estreno de *El vencedor de sí mismo*, drama de un novel autor, que sigue las buenas tradiciones de nuestros clásicos, y que obtuvo un señalado triunfo, y el beneficio del primer actor D. Antonio Perrín.

Así en el prólogo de *El gran galileo*—dicho de manera maravillosa por el beneficiado,—como en el estreno de *Lorenzo*, cuadro dramático, original del poeta murciano Vicente Me-

dina, Perrín escuchó continuas ovaciones.

El boceto en cuestión es una obra notable, si no muy nueva en el asunto, muy original en su desarrollo, que conmovió profundamente al público y valió á su autor la general admiración.

El Sr. Perrín recibió muchos y muy valiosos regalos de sus infinitos amigos y admiradores

COMEDIA

El estreno de la última obra de Jacinto Benavente, *La gata de Angora*, no gustó al público, ni á la crítica satisfizo. A pesar de ambas opiniones en contrario, nosotros creemos que *La gata de Angora* es una producción notabilísima, digna de la pluma eminente que la escribió

El teatro del joven dramaturgo, no es para todos los paladares; y no nos extraña que sea calificada de comedia sin asunto, una comedia en que el asunto va por dentro, como suele decirse, y hay que desentrañarlo

No es preciso decir que el diálogo es notabilísimo, por el ingenio que en todo él campea por la pureza del lenguaje, por la sobriedad en tropos y metáforas y la claridad en la dicción.

**

El miércoles celebróse el beneficio del notable actor D. Donato Jiménez, con el estreno del drama *El Intruso*, que inspirados en una obra extranjera, han escrito los celebrados autores, D. José Francos Rodríguez y D. Félix G. Llana.

El Intruso es una obra de protesta contra los privilegios de la fortuna, que convence al público y en ocasiones llega á entusiasmarle.

Los autores fueron llamados al final de los actos segundo y tercero entre grandes aplausos.

El beneficiado compartió las muestras de aprobación del auditorio con los señores Francos y Llana, y recibió muchos regalos.

PARISH

También el eminente bajo Va'en-

tin González ha celebrado su beneficio con la única representación de *Don Lucas del Cigarral*.

Sabido es el éxito inmenso con que el público acogió la famosa obra clásica, adaptada para zarzuela por el genial poeta Carlos Fernández Shaw, y el ilustre sainetero Tomás Luceño y no menos pública es la maravillosa interpretación que á *Don Lucas* dió el Sr. González.

Aquello fué, además, de un notable acontecimiento literario, la revelación del génio musical de un maestro originalísimo, Amadeo Vives.

Pues bien: la otra noche renovóse el triunfo de autores y actores como si se tratara del propio estreno de la obra. Casi todos los números fueron repetidos, y entre aclamaciones entusiastas los Sres. Luceño, Shaw y Vives salieron á escena, en todos los actos, innumerables veces.

Mejor, si cabe, que en la temporada anterior inter, retó y cantó el beneficiado su difícilísima parte, viéndose premiado su trabajo con la aprobación unánime del auditorio.

El cuarto del Sr. González estaba lleno de valiosísimos regalos.

**

El jueves por la noche se cantó *La Dolores*, que, como siempre, oyó el público con evidentes muestras de entusiasmo.

La interpretación inmejorable, sobresaliendo la señorita Domingo en la parte de protagonista.

ESLAVA

Los carteles de este teatro no ofrecen novedad alguna en lo que va de semana.

Para hoy está anunciado el estreno de *El viaje de instrucción*, juguete lírico de Benavente y Vives. Dicen cuantos han tenido ocasión de conocer algo del diálogo ó la música, que aquél es primoroso y ésta notabilísima

Lo malo será que la interpretación no corresponda á la importancia de la

obra y de los autores, pues sabido es que la compañía de Eslava es deficientísima.

EL DEL PARAÍSO.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos á aquellos de nuestros abonados que tengan pendientes de pago sus recibos, se sirvan hacerlos efectivos á la mayor brevedad.

Los señores que no hayan recibido alguno de los números que van publicados, pueden pasar á recogerlos á esta Administración, ó reclamarlos por carta y les será enviado.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS
cloro boro sódicas con cocaina
PASTILLAS BONALD
El mejor medicamento para las enfermedades de la boca y garganta.
17, Núñez de Arce, 17
MADRID

ALMACEN DE TÍJIDOS
Viuda de Pedro Monasterio
Gran surtido en géneros negros
65, ATOCHA, 65
MADRID

Gran Camisería

DE
Rodolfo Sanz
11, Príncipe, 11

LA FLOR Y NATA

ANTIGUA Y ACREDITADA
PASTELERÍA Y CONFITERÍA
DE
Laureano Camps
PLAZA CELENQUE, 1

E. ROMEO

Enfermedades secretas y de la matriz,

Consulta: de 11 á 2 y de 7 á 9
COSO, NÚM. 3, 2.º, DERECHA
ZARAGOZA

También por correo

Alfredo Alonso, impresor. Barbieri --, 8. Madrid

GRANDES ALMACENES
DE
ISIDORO GARCIA

PUERTA DEL SOL, 1 Y 3

GRAN SASTRERÍA
DE
EDUARDO ROMERO

PRECIADOS, 9

REDACCION
GOBERNADOR, 5

EL CAMILLERO

ADMINISTRACION
GOBERNADOR, 5

TARIFAS DE SUSCRIPCIONES	TRIMESTRE	SEMESTRE	AÑO	ADVERTENCIAS
Madrid.....	2 50 pesetas.	5 pesetas.	9 pesetas.	Las suscripciones empiezan siempre en el primer número de cada mes. Pago adelantado en sellos de correos libranzas ó letras de fácil cobro.
Provincias y Portugal.....	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.	

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE VENTA

En Madrid.—En la librería del Sr. Fe, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en la Administración de EL CAMILLERO, Gobernador, 5.

En Zaragoza.—En casa de D. Luis Ariza Fraguas, Méndez Núñez, 20 librería; en el Bazar Quirúrgico de D. Ricardo Martín, Coso, 56, y en la sombrerería de D. Vicente Barriel, Coso, 66.

En los demás puntos, los corresponsales son los encargados de hacer las suscripciones.

CORRESPONSALES

- En Zaragoza.*—D. Eduardo Romero, Coso, 3.
- En Grona.*—D. José Franquet, calle de la Platería (librería).
- En Córdoba.*—D. Manuel Fernández, Graja 16.
- En Soria.*—D. Manuel García Molina (Presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja).
- En Tarazona (Zaragoza).*—D. Fortunato Bartolomé (Secretario de la Cruz Roja).
- En Tudela (Navarra).*—D. Antonio Miguel (Presidente de la Cruz Roja).
- En Huesca.*—D. Martín Dany (Secretario de la Cruz Roja).
- En Borja (Zaragoza).*—D. Gaspar Otegui (Presidente de la Cruz Roja).
- En Cherta (Tarragona).*—D. Manuel Cardona Piñol (licenciado en medicina y cirugía).

NÚMERO SUELTO EN TODA ESPAÑA, 20 CENTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 30 CENTIMOS